



COMPETENCIAS CLINICAS PARA LA PRÁCTICA DE LOS CONSULTORES DE LACTANCIA CERTIFICADA (IBCLCs)

Los Consultores de Lactancia Certificada (**IBCLCs**) demuestran conocimientos especializados y una experiencia clínica en amamantar así como en lactancia humana y están certificados por el Consejo Internacional de Certificación para los Consultores de Lactancia (**IBLCE**)

Las Competencias Clínicas incluyen las responsabilidades/actividades que forman parte de la práctica de los **IBCLCs**. El objetivo de estas competencias clínicas es informar al público sobre el campo en el que los **IBCLCs** pueden proporcionar una atención segura, competente y basada en pruebas científicas. Las competencias clínicas son aplicables en cualquier país o entorno donde los **IBCLCs** trabajen. Se entiende que los **IBCLCs** trabajarán dentro de los límites de su formación, experiencia, cultura y entorno.

1. Los IBCLCs tienen la obligación de respetar los estándares de su profesión y para esto deberán:

- Desempeñarse de una manera profesional, trabajando dentro del marco definido por el Código de Ética del **IBLCE**; el Ambito de la Práctica para el **IBCLC** y las Competencias Clínicas para la Práctica de **IBCLCs**
- Analizar, evaluar e incorporar los últimos descubrimientos a su práctica dentro de las leyes del entorno en que los **IBCLCs** trabajen
- Obtener una educación continua para mejorar sus capacidades y mantener la certificación de **IBCLC**

2. Los IBCLCs tienen el deber de proteger, promover y apoyar la lactancia materna y deberán:

- Proporcionar una formación basada en pruebas a través de diversos medios, incluyendo el desarrollo de folletos informativos, asesoramiento, desarrollo curricular y campañas multimedia dirigidas a las mujeres, familias, profesionales en salud y toda la comunidad, sobre el amamantamiento y lactancia materna

- Participar en el desarrollo de políticas a nivel global, nacional y local que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna o la ingestión de la leche materna en todas las situaciones, incluyendo emergencias
- Alentar a todas las mujeres que amamantan, niños y familias en todos los entornos y fomentar la lactancia a los bebés como norma global
- Apoyar las prácticas que promuevan la lactancia materna y desaprobar las prácticas que interfieran con la misma, como ser:
 - Promover los principios de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño
 - Elegir cuidadosamente un método de alimentación cuando suplementar es inevitable y utilizar estrategias para mantener el amamantamiento para así alcanzar la meta de la madre
 - Promover los principios de la Estrategia Global de la Organización Mundial de Salud para la Alimentación del Lactante

3. Los IBCLCs tienen el deber de prestar servicios competentes a las madres y familias y de realizar una amplia evaluación de la madre, el hijo y de la alimentación relacionada con la lactancia, así como:

Historial clínico y Evaluación de Habilidades

- Obtener el permiso de la madre para atenderla a ella y a su hijo
- Determinar los objetivos de la madre para el amamantamiento
- Utilizar el asesoramiento adecuado en lo que se refiere a aptitudes y técnicas de lactancia
- Respetar la raza, credo, religión, orientación sexual, edad y país de origen de la madre
- Obtener el historial de lactancia de la madre
- Identificar acontecimientos que ocurrieron antes del parto, durante el embarazo, parto y nacimiento que pudieran afectar negativamente a la lactancia materna
- Examinar los senos de la madre para determinar si los cambios son adecuados para el funcionamiento de la lactancia
- Evaluar el estado físico, mental y psicológico de la madre.
- Evaluar el apoyo social y los posibles desafíos

Habilidades para ayudar con la lactancia

- Promover el contacto continuo de piel con piel del recién nacido y la madre
- Enseñar a la madre y su familia a identificar las señales de hambre del recién nacido
- Examinar la anatomía oral y las respuestas neurológicas y los reflejos normales

- Ayudar a la madre y al recién nacido a encontrar posiciones cómodas para la lactancia materna
- Identificar el agarre correcto
- Evaluar la transferencia eficaz de la leche
- Evaluar la ingestión adecuada de leche del niño
- Evaluar el comportamiento y los grados de desarrollo normales del bebé
- Ofrecer sugerencias en cuanto a cuándo y cómo estimular a un bebé dormido para alimentarlo
- Proporcionar información basada en pruebas para ayudar a la madre a tomar decisiones con respecto a la lactancia materna
- Educar a la madre y su familia sobre el uso de chupetes, incluyendo los posibles riesgos para la lactancia
- Educar adecuadamente a la madre y su familia sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva para la salud de la madre y del niño y el riesgo de utilizar sustitutos de la leche materna (fórmula láctea)
- Informar y demostrar a la madre cómo realizar la extracción manual de la leche materna
- Proporcionar información y estrategias para pre-venir y curar el daño y dolor de los pezones
- Proporcionar información y estrategias para prevenir y curar la congestión, obstrucción de los conductos mamarios y la mastitis
- Proporcionar información y estrategias para minimizar el riesgo del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SMSL)
- Proporcionar información sobre métodos de planificación familiar incluyendo el Método de Amenorrea de la Lactancia (MELA) y su impacto sobre la lactancia.
- Dar asistencia y apoyo a la madre y la familia para identificar las estrategias con las que hacer frente a los trastornos de conducta periparto (depresión prenatal, tristeza posparto, depresión postparto, ansiedad y psicosis) y cómo obtener acceso a los recursos de la comunidad
- Proporcionar información relativa a la introducción apropiada de otros alimentos consumidos por la familia
- Proporcionar información sobre el destete cuando resulte adecuado, incluyendo el cuidado de los senos de la madre y la preparación y el uso de sucedáneos de la leche según la Guía Para la Preparación, Almacenamiento y Manejo Seguros de la Leche Artificial de la Organización Mundial de la Salud
- Calcular los requisitos calóricos y de volumen del niño
- Evaluar la producción de leche materna y proporcionar información sobre el aumento o disminución de volumen de leche según sea necesario

- Evaluar el crecimiento del niño lactante usando las tablas de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud
- Educar a la madre sobre el comportamiento de un niño normal, las señales de estar listo para alimentarse y los patrones de alimentación esperados

Habilidades Generales para la Resolución de Problemas

- Evaluar los retos potenciales o existentes y los factores que puedan afectar a una madre para alcanzar sus objetivos de lactancia materna
- Dar asistencia y apoyo a la madre para desarrollar, implementar y evaluar un plan de lactancia materna adecuado, aceptable y alcanzable, utilizando todos los recursos disponibles
- Facilitar la lactancia materna para niños de salud frágil y con riesgos físicos
- Evaluar la forma en que cada relación madre/hijo y cada situación es única y su efecto sobre la lactancia
- Ofrecer consejos preventivos para reducir los riesgos potenciales para la madre que amamanta o su hijo
- Evaluar y proporcionar estrategias para iniciar y continuar la lactancia materna cuando surjan situaciones difíciles

Uso de Técnicas y Dispositivos.

- Analizar y evaluar las indicaciones, contra-indicaciones y el uso de técnicas, aparatos y dispositivos que apoyen la lactancia materna o puedan perjudicar la continuidad de la lactancia, como los métodos de alimentación alternativos
- Evaluar, analizar y demostrar el uso de técnicas y dispositivos que apoyen la lactancia materna, entendiendo que algunos dispositivos pueden ser comercializados sin pruebas que sustenten su utilidad y que pueden resultar perjudiciales para la continuación de lactancia materna
- Evaluar y analizar el modo en que las técnicas y dispositivos se pueden utilizar para garantizar el inicio y/o la continuación de la lactancia materna en determinadas circunstancias
- Proporcionar información a la madre basada en pruebas con respecto al uso de técnicas y dispositivos

Desarrollar, implementar y evaluar un plan de alimentación individualizado en colaboración con la madre

- Utilizar principios de formación adulta
- Seleccionar material didáctico adecuado
- Proporcionar información sobre recursos comunitarios de ayuda a la lactancia materna.
- Proporcionar información basada en estudios comprobados el uso de medicamentos (con receta o de venta libre), alcohol, tabaco y

drogas ilegales por parte de la madre durante la lactancia, y su posible impacto en la producción de leche y seguridad del niño

- Proporcionar información basada en pruebas sobre terapias alternativas durante la lactancia y su impacto en la producción de leche en la madre y el efecto en su hijo
- Integrar los aspectos culturales, psicosociales y nutricionales relacionados con la lactancia materna
- Proporcionar apoyo y aliento a las madres para ayudarlas a alcanzar sus objetivos de lactancia con éxito
- Utilizar asesoramiento y comunicación eficaces en su interacción con clientes y otros profesionales de salud
- Utilizar los principios de la atención centrada en la familia, manteniendo una relación de colaboración y de apoyo con los clientes.
- Apoyar a la madre a tomar decisiones basadas en pruebas tanto para su hijo como para ella misma
- Proporcionar educación e información a un nivel que la madre pueda comprender fácilmente
- Evaluar la comprensión de la madre de toda la información y educación ofrecida

4. Los IBCLCs tienen el deber de informar de manera veraz y completa a la madre y/o al profesional de atención primaria de salud del bebé y al sistema de atención de salud, y deberá:

- Disponer del consentimiento de la madre para la obtención y divulgación de la información según sea necesario o según especifique la jurisdicción local
- Hacer evaluaciones por escrito según sea necesario
- Mantener la documentación de todos los contactos, las revisiones médicas, los planes de alimentación, las recomendaciones y las evaluaciones de atención al cliente
- Conservar los registros durante el tiempo especificado por la jurisdicción local

5. Los IBCLCs tienen el deber de preservar la confianza de los clientes y:

- Respetar la privacidad, dignidad y confidencialidad de las madres y sus familias excepto cuando la ley específicamente exija la denuncia de peligro para la madre o el niño

6. Los IBCLCs tienen el deber de actuar con la diligencia razonable y:

- Ayudar a las familias en sus decisiones sobre la alimentación de los niños mediante información basada en pruebas y libres de cualquier conflicto de interés
- Ofrecer servicios de seguimiento según sea necesario y solicitado
- Derivar a otros profesionales de salud y recursos comunitarios de apoyo, de forma oportuna, en función a la urgencia de la situación.
- Trabajar en colaboración con el equipo de salud para prestar servicios coordinados a las familias.
- Informar de inmediato al **IBLCE** si hubieran sido declarados culpables de cualquier delito previsto en el Código Penal del país de los **IBCLC** o jurisdicción en la que trabajan o si han sido sancionados por otra profesión.
- Informar de inmediato al **IBLCE** sobre cualquier otro **IBCLC** que esté actuando fuera del Ambito de la Práctica **IBCLC** y/o no actúe según el Código de Ética para **IBCLCs** o las Competencias Clínicas del **IBCLE** para la Práctica de **IBCLCs**

Lugares para la adquisición de experiencia

Pueden adquirir experiencia en diversos lugares, incluyendo hospitales, centros de salud pública, agencias comunitarias y consultas privadas.